



GASTOS SIN COMPROBANTE

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-06

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 2 de junio de 2023


Comisionado	Alfredo Salinas Ceballos		
Puesto	Subcoordinador de Diseño de Instrumentos	No. de empleado	0262453
Lugar de comisión	Ciudad de México		
Periodo	31 de mayo de 2023		

Declaro que los viáticos recibidos y efectivamente erogados fueron en servicio del CONALEP, y que los gastos sin comprobante fiscal que se presentan no exceden el 20% del total de los viáticos ejercidos. Asimismo, el monto restante de los viáticos fueron pagados con tarjeta de crédito o de débito. Esto en cumplimiento al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	Importe
Alimentación	0.00
Traslado	0.00
Otros	72.00
Total	72.00

(SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

(Importe con letra)


Camilo García Ramírez
Titular de la Unidad